



Productos y servicios sobre estándares internacionales (INSPIRE): aceptación y uso en el tráfico inmobiliario

III Conferencia y Asamblea de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad
Montevideo, del 14 al 17 de noviembre de 2017

Carlos Alonso Peña
DG Catastro. España



Productos y servicios sobre estándares internacionales (INSPIRE): aceptación y uso en el tráfico inmobiliario

- 1.- INSPIRE. Infraestructura Europea de Información Espacial**
- 2.- El Catastro español como organización orientada al dato**
- 3.- Coordinación Catastro-Registro. Productos y servicios**
- 4.- Conclusiones**



Productos y servicios sobre estándares internacionales (INSPIRE): aceptación y uso en el tráfico inmobiliario

1.- INSPIRE. Infraestructura Europea de Información Espacial

2.- El Catastro español como organización orientada al dato

3.- Coordinación Catastro-Registro. Productos y servicios

4.- Conclusiones



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

INSPIRE. Infraestructura Europea de Información Espacial



¿Qué es INSPIRE?

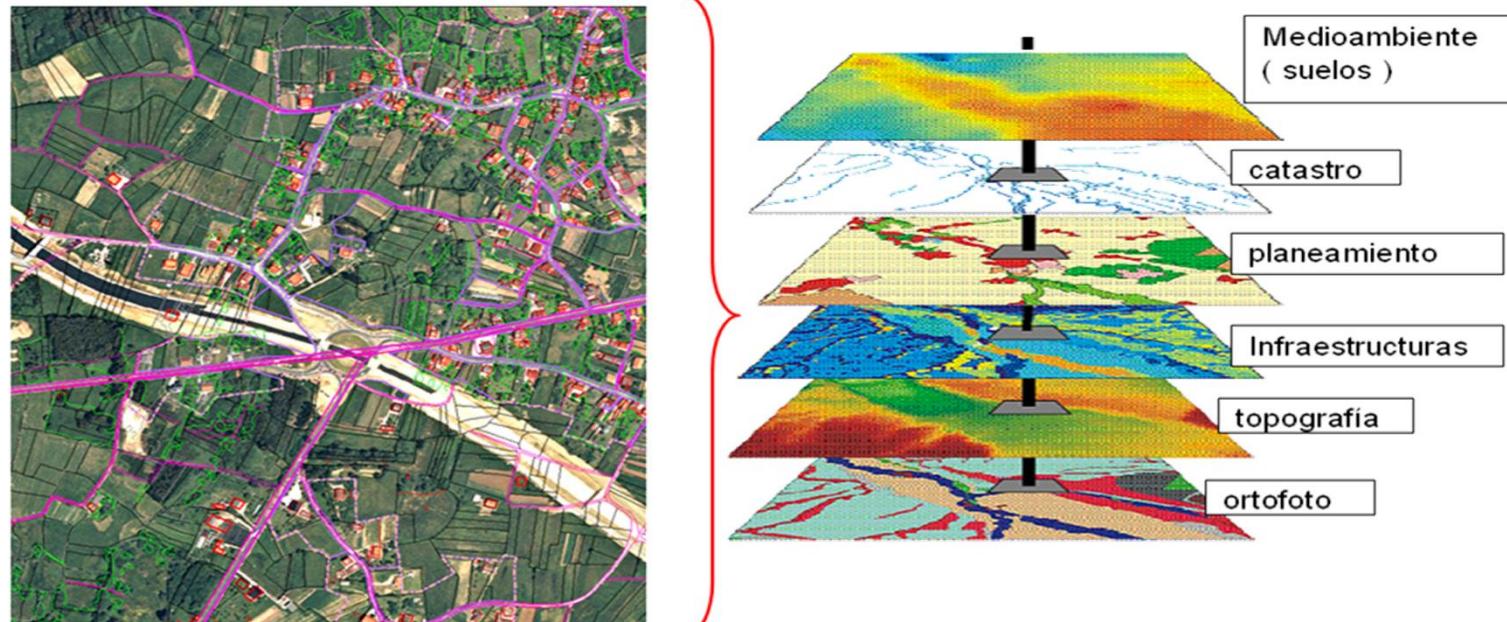
- Infraestructura de Información Espacial en la Unión Europea
- Su objetivo es hacer la información europea geográfica (georreferenciada) más accesible e interoperable para un amplio rango de propósitos relacionados con el desarrollo sostenible (medioambiente)





INSPIRE fija políticas de creación, mantenimiento y acceso a la información espacial, aportando estándares y protocolos técnicos, aspectos organizativos y de coordinación.

La parcela catastral se reconoce como información básica sobre la que generar la infraestructura de datos espaciales (anexo I)





ELF European Location Framework pone INSPIRE en la práctica. Es el punto de acceso donde:

- Armonizar datos y servicios
- Describirlos con una semántica común.
- Establecer acuerdos de provisión entre las instituciones.

Comisión
Europea



La DGC participó de 2013 a 2016 en el proyecto ELF con el *objetivo crear la infraestructura técnica que ofreciera información de referencia oficial de forma interoperable y transfronteriza (INSPIRE en la práctica)*



ELS

Una vez finalizado el proyecto ELF, EuroGeographics está desarrollando el servicio *European Location Service (ELS), Servicio Europeo de Localización, que estará operativo en octubre del 2018.*

OpenELS | European
Location Services

European open geospatial data
services from official national
sources



CONNECTING YOU TO THE
AUTHORITATIVE GEO- INFORMATION
FRAMEWORK FOR EUROPE.



Visor ELF accesible desde <https://demo.locationframework.eu>





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

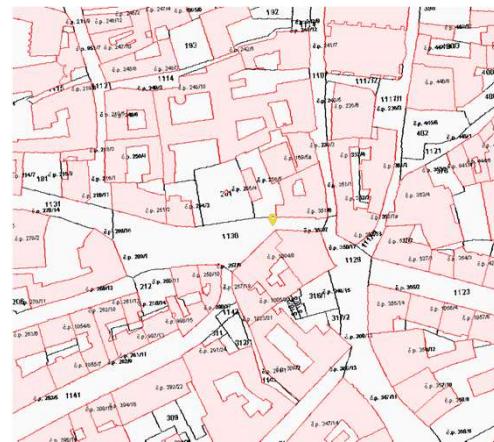
SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

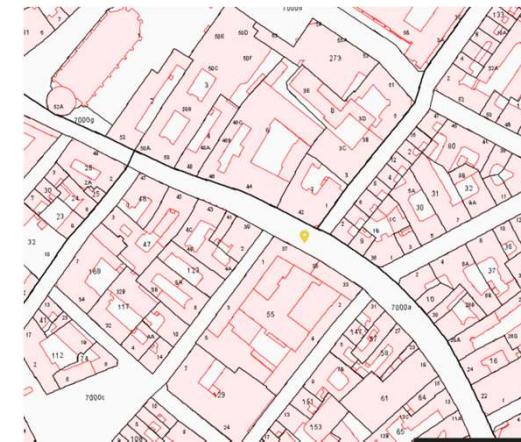
INSPIRE. Infraestructura Europea de Información Espacial



Eslovenia: Liubliana



República Checa: Praga



Dinamarca: Copenague



CP.CADASTRALPARCEL: 1907401VK4810H	
Attribute	Value
InspireId.namespace	ES.SDGC.CP
InspireId.localId	1907401VK4810H
areavalue	4558 m ²
Begin lifespanVersion	2015-04-28T00:00:00
national cadastral reference	1907401VK4810H
Link to national cadastre reference	1907401VK4810H

SEARCH

MAP LAYERS

SELECTED LAYERS

MY DATA

MAP PUBLISHING

MAP LEGENDS

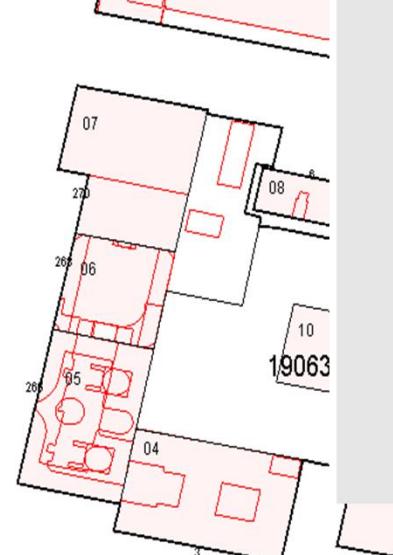
USER GUIDE

AD.ADDRESS	
	Value
	PS CASTELLANA, 272 28046 MADRID



Logout

administration

English
Change language10 m
20 ft[Terms of Use](#) [Copyright](#)18056¹⁶ 17 8

Consulta y certificación de Bien Inmueble



INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Cartografía

Consulta Descriptiva y Gráfica

Imprimir Datos

CONSULTA DE DATOS CATASTRALES

HASTA EL 01/04/2017, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

Datos del Bien Inmueble

Referencia catastral 1907401VK4810H0001WI

Localización PS CASTELLANA 272
28046 MADRID (MADRID)

Clase Urbano

Superficie (*) 12.718 m²

Coeficiente de participación 100,000000 %

Uso Oficinas

Año construcción local principal 1996

Datos de la Finca en la que se integra el Bien Inmueble

Localización PS CASTELLANA 272
MADRID (MADRID)Superficie construida 12.718 m²Superficie suelo 4.602 m²

Tipo Finca Parcela construida sin división horizontal

Elementos Construidos del Bien Inmueble

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie catastral (m ²)	Tipo Reforma	Fecha Reforma
OFICINA		00	01	427		
	1	3	5	7	9	11
	6	8	10	12	13	
	7	06	05	04	01	
	8	20	17	16	01	
	9	21	18	15	01	
	10	22	19	14	01	
	11	23	20	13	01	
	12	24	21	12	01	
	13	25	22	11	01	
	14	26	23	10	01	
	15	27	24	9	01	
	16	28	25	8	01	
	17	29	26	7	01	
	18	30	27	6	01	
	19	31	28	5	01	
	20	32	29	4	01	
	21	33	30	3	01	
	22	34	31	2	01	
	23	35	32	1	01	
	24	36	33	0	01	
	25	37	34		01	
	26	38	35		01	
	27	39	36		01	
	28	40	37		01	
	29	41	38		01	
	30	42	39		01	
	31	43	40		01	
	32	44	41		01	
	33	45	42		01	
	34	46	43		01	
	35	47	44		01	
	36	48	45		01	
	37	49	46		01	
	38	50	47		01	
	39	51	48		01	
	40	52	49		01	
	41	53	50		01	
	42	54	51		01	
	43	55	52		01	
	44	56	53		01	
	45	57	54		01	
	46	58	55		01	
	47	59	56		01	
	48	60	57		01	
	49	61	58		01	
	50	62	59		01	
	51	63	60		01	
	52	64	61		01	
	53	65	62		01	
	54	66	63		01	
	55	67	64		01	
	56	68	65		01	
	57	69	66		01	
	58	70	67		01	
	59	71	68		01	
	60	72	69		01	
	61	73	70		01	
	62	74	71		01	
	63	75	72		01	
	64	76	73		01	
	65	77	74		01	
	66	78	75		01	
	67	79	76		01	
	68	80	77		01	
	69	81	78		01	
	70	82	79		01	
	71	83	80		01	
	72	84	81		01	
	73	85	82		01	
	74	86	83		01	
	75	87	84		01	
	76	88	85		01	
	77	89	86		01	
	78	90	87		01	
	79	91	88		01	
	80	92	89		01	
	81	93	90		01	
	82	94	91		01	
	83	95	92		01	
	84	96	93		01	
	85	97	94		01	
	86	98	95		01	
	87	99	96		01	
	88	100	97		01	
	89	101	98		01	
	90	102	99		01	
	91	103	100		01	
	92	104	101		01	
	93	105	102		01	
	94	106	103		01	
	95	107	104		01	
	96	108	105		01	
	97	109	106		01	
	98	110	107		01	
	99	111	108		01	
	100	112	109		01	
	101	113	110		01	
	102	114	111		01	
	103	115	112		01	
	104	116	113		01	
	105	117	114		01	
	106	118	115		01	
	107	119	116		01	
	108	120	117		01	
	109	121	118		01	
	110	122	119		01	
	111	123	120		01	
	112	124	121		01	
	113	125	122		01	
	114	126	123		01	
	115	127	124		01	
	116	128	125		01	
	117	129	126		01	
	118	130	127		01	
	119	131	128		01	
	120	132	129		01	
	121	133	130		01	
	122	134	131		01	
	123	135	132		01	
	124	136	133		01	
	125	137	134		01	
	126	138	135		01	
	127	139	136		01	
	128	140	137		01	
	129	141	138		01	
	130	142	139		01	
	131	143	140		01	
	132	144	141		01	
	133	145	142		01	
	134	146	143		01	
	135	147	144		01	
	136	148	145		01	
	137	149	146		01	
	138	150	147		01	
	139	151	148		01	
	140	152	149		01	
	141	153	150		01	
	142	154	151		01	
	143	155	152		01	
	144	156	153		01	
	145	157	154		01	
	146	158	155		01	
	147	159	156		01	
	148	160	157		01	
	149	161	158		01	
	150	162	159		01	
	151	163	160		01	
	152	164	161		01	
	153	165	162		01	
	154	166	163		01	
	155	167	164		01	
	156	168	165		01	
	157	169	166		01	
	158	170	167		01	
	159	171	168		01	
	160	172	169		01	
	161	173	170		01	
	162	174	171		01	
	163	175	172		01	
	164	176	173		01	
	165	177	174		01	
	166	178	175		01	
	167	179	176		01	
	168	180	177		01	
	169	181	178		01	
	170	182	179		01	
	171	183	180		01	
	172	184	181		01	
	173	185	182		01	
	174	186	183		01	
	175	187	184		01	
	176	188	185		01	
	177	189	186		01	
	178	190	187		01	
	179	191	188		01	
	180	192	189			



UN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El seguimiento de los indicadores de desarrollo sostenible precisa de la conexión entre los datos estadísticos y los datos geográficos, entre los que se encuentran los datos catastrales.

UN-GGIM y EUROSTAT han definido los datos principales sobre los que sustentar los indicadores de desarrollo sostenible, y entre ellos figuran en un lugar preferente las parcelas catastrales, las direcciones y los edificios.



Productos y servicios sobre estándares internacionales (INSPIRE): aceptación y uso en el tráfico inmobiliario

1.- INSPIRE. Infraestructura Europea de Información Espacial

2.- El Catastro español como organización orientada al dato

3.- Coordinación Catastro-Registro. Productos y servicios

4.- Conclusiones



El Catastro español como organización orientada al dato

La Dirección General del Catastro, dentro de la Secretaría de Estado de Hacienda, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, es el órgano directivo que tiene encomendada la **formación y mantenimiento del catastro inmobiliario**, así como la **difusión de la información catastral**

El **catastro inmobiliario** es un **registro administrativo** en el que se describen los bienes inmuebles: sus características jurídicas (titularidad), físicas (superficies, cultivos, construcciones) y económicas (valor catastral)

Los **principios informadores** del catastro que definen su **misión** son el principio de **generalidad** (todos los inmuebles deben figurar en el Catastro), y el principio de **justicia tributaria** (el valor catastral debe ser un índice válido de la capacidad contributiva, actualizado y referenciado a mercado)



El Catastro en España dispone de todas las parcelas rústicas y urbanas de una forma homogénea, como un continuo territorial, posicionándose como un completo y potente Sistema de Información Territorial, base de la información gráfica del Registro de la Propiedad.



Facilita la localización y características de los bienes inmuebles, proporcionando seguridad y transparencia a las transacciones inmobiliarias
REFERENCIA CATASTRAL
COORDINACIÓN
CATASTRO-REGISTRO



Datos físicos y económicos ligados a la información cartográfica del territorio
URBANISMO
POLÍTICAS AGRARIAS
INFRAESTRUCTURAS

- 7604 municipios
- 52 M fincas (parcelas)
- 64 M de elementos de construcción
- 50 M de subparcelas de cultivo
- 39 M inmuebles urbanos
- 40 M inmuebles rústicos
- 102 M derechos reales (28M titulares)
- 2,5 M incorporaciones anuales

Valor Catastral: 2.400.000 Millones € (Media: 60.000 € urbana, 900 €/ha rústica)

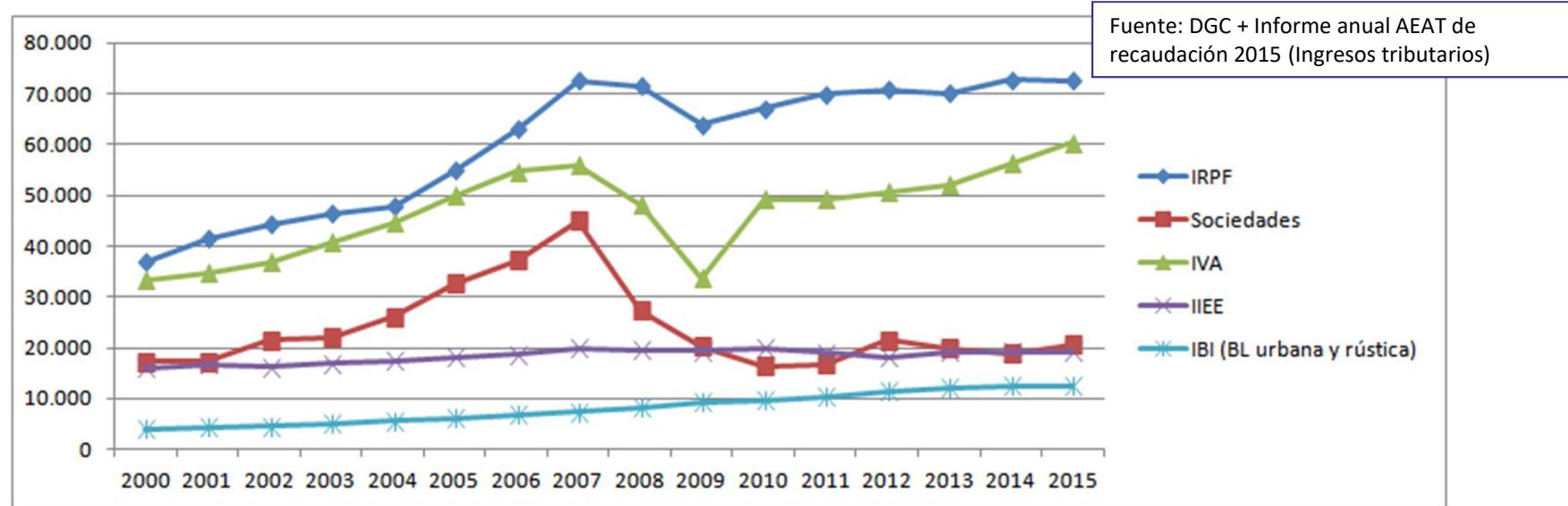
Cuota tributaria (IBI): 13.950 Millones € (13.300 M€ Urbana, 246 M€ Rústica y 396 M€ BICE)

Empleados: 2.222 empleados, el 93% en las gerencias regionales y territoriales

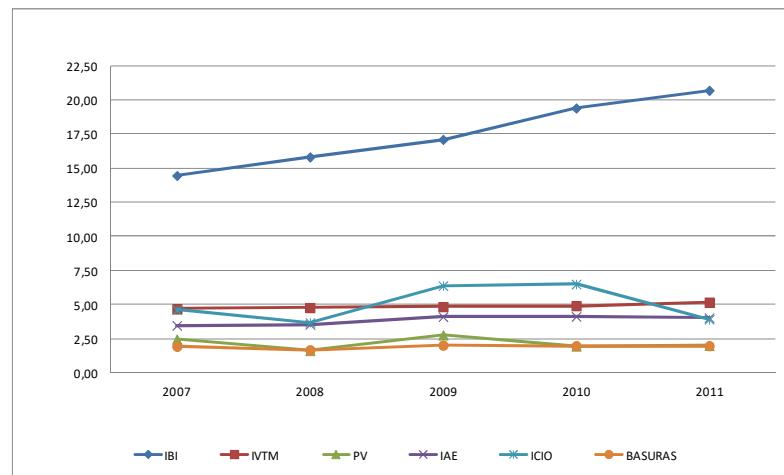
Presupuesto: 98 millones de euros, el 82% corresponde a gastos de personal



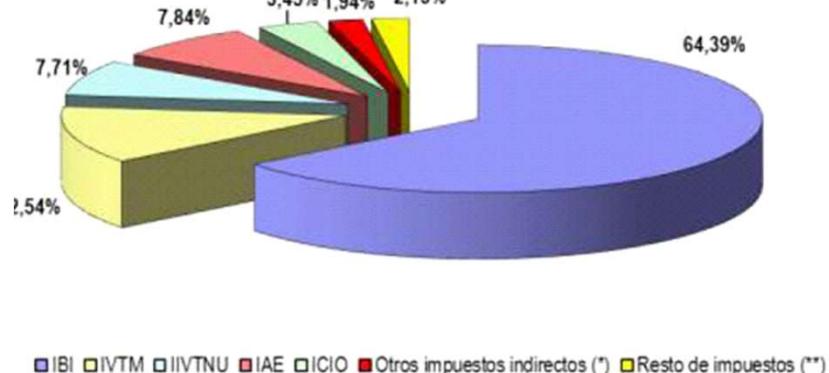
El impuesto local sobre la propiedad frente a otros impuestos



Repercusión en los ingresos municipales



Impuestos municipales (Capítulos 1 y 2 de ingresos)



Los datos son el petróleo del siglo XXI !!

- Toda la economía girará alrededor de los datos
 - La disponibilidad de datos permite desarrollar los mejores algoritmos, y mejorarlos a lo largo del tiempo para que vayan produciendo mejores resultados.

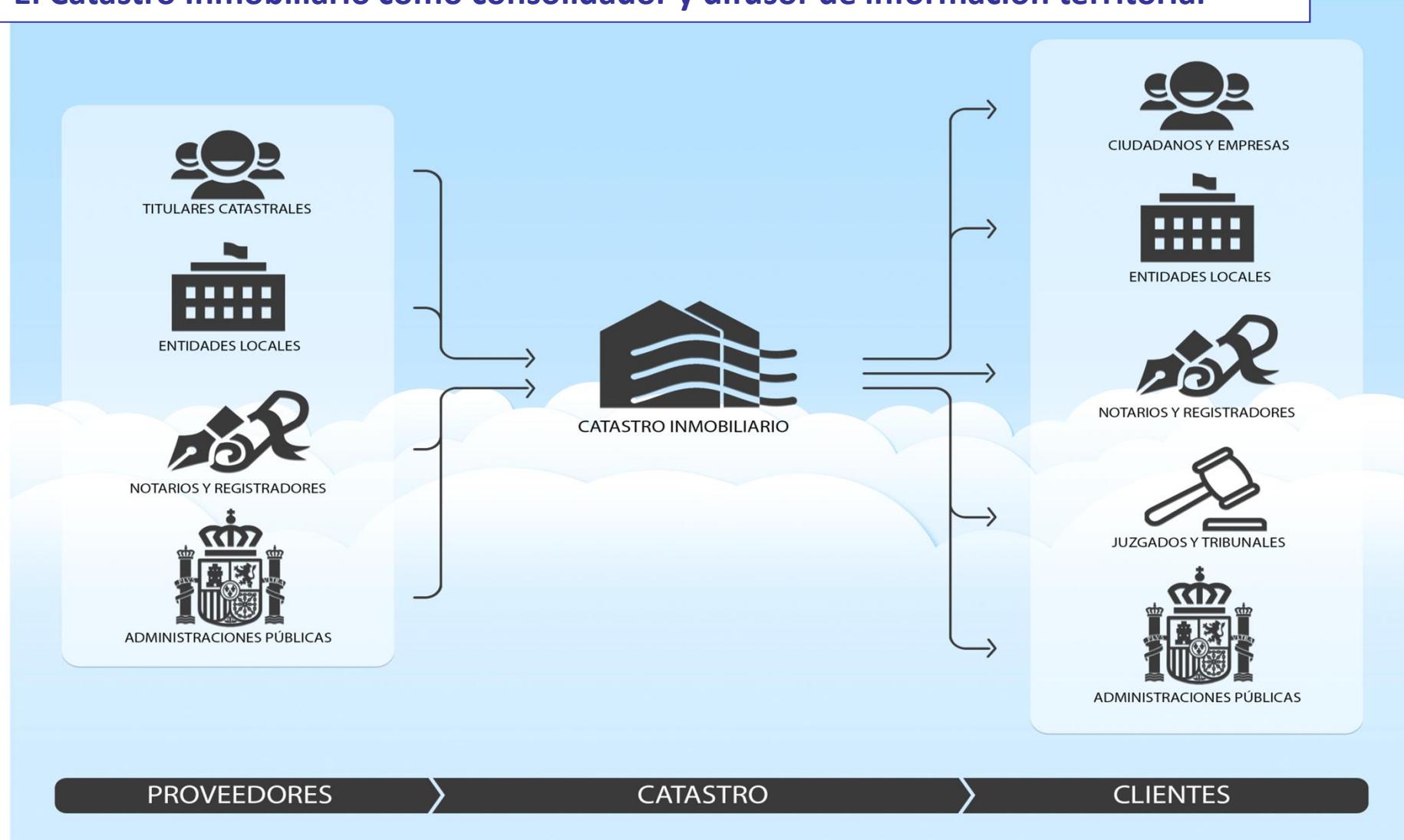
BigData, Data Science, Machine Learning, PSI, ...



El Catastro es Información Territorial.
Debe llegar a ser una organización “data-driven”, orientada al dato.



El Catastro Inmobiliario como consolidador y difusor de información territorial

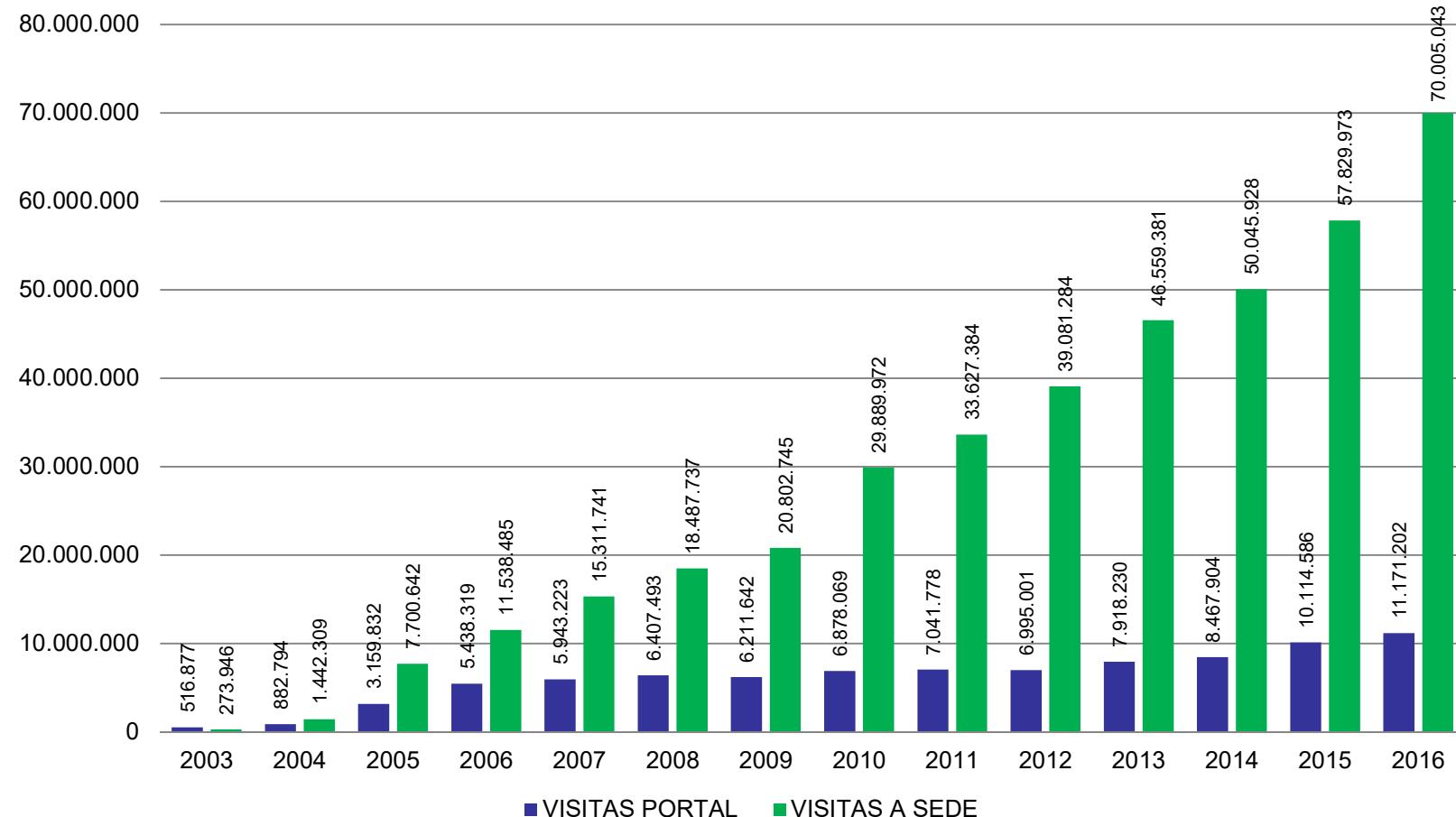




Actividad del Portal y la Sede Electrónica de Catastro

www.catastro.minhafp.es

www.sedecatastro.gob.es

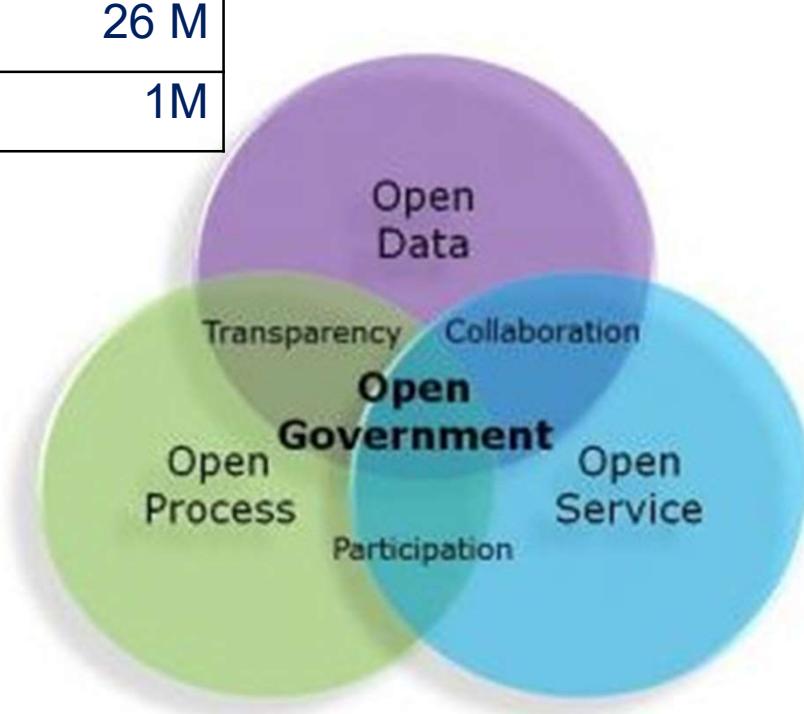




El Catastro pone libremente a disposición de particulares, empresas y administraciones **TODA** su información gráfica y alfanumérica no protegida.

Lo hace a través de su Sede electrónica, vía consultas puntuales interactivas, descargas masivas en el ámbito municipal, o vía servicios web.

Consultas a datos no protegidos	112 M
Consultas a cartografía	162 M
Consultas a datos protegidos	26 M
Descarga de municipios completos	1M





Servicios de acceso libre

- Consulta de Datos Catastrales. Referencia Catastral
- Utilidades basadas en CSV

 - Cotejo y descarga de documentos
 - Presentación de documentos (requerimientos y alegaciones)
 - Presentación de declaraciones
 - Consulta de expedientes (contraste de situaciones)
 - Descarga de informe de Validación Gráfica Alternativa (VGA)
 - Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales



Servicios que requieren autentificación

- Consulta y certificación de datos catastrales
 - Búsqueda por NIF/NIE
 - Búsqueda por localización
- Inicio de procedimientos
 - Declaraciones catastrales
 - Solicitudes
 - Recursos
 - Formulario genérico
- Servicios
 - Mis expedientes
 - Mis inmuebles
 - Mis notificaciones
 - Relación de accesos a información de inmuebles de un titular
 - Descarga de datos y cartografía por municipio
 - Consulta masiva
 - Validación de una representación gráfica alternativa
 - Informe Catastral de Ubicación de Construcciones

Destacados

► MI CATASTRO ▾

► MIS NOTIFICACIONES

NOTIFICACIONES VALORES
CATASTRALES 2018

NUEVO

► MIS EXPEDIENTES

► MIS INMUEBLES

► VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA ▾

► UBICACIÓN DE CONSTRUCCIONES ▾

► CONSULTA DE EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN
CATASTRAL CON CSV

► ANUNCIOS SEC

► GUÍA DE SERVICIOS DE LA SEC

► SERVICIOS WEB

Catastro

Campañas

Enlaces



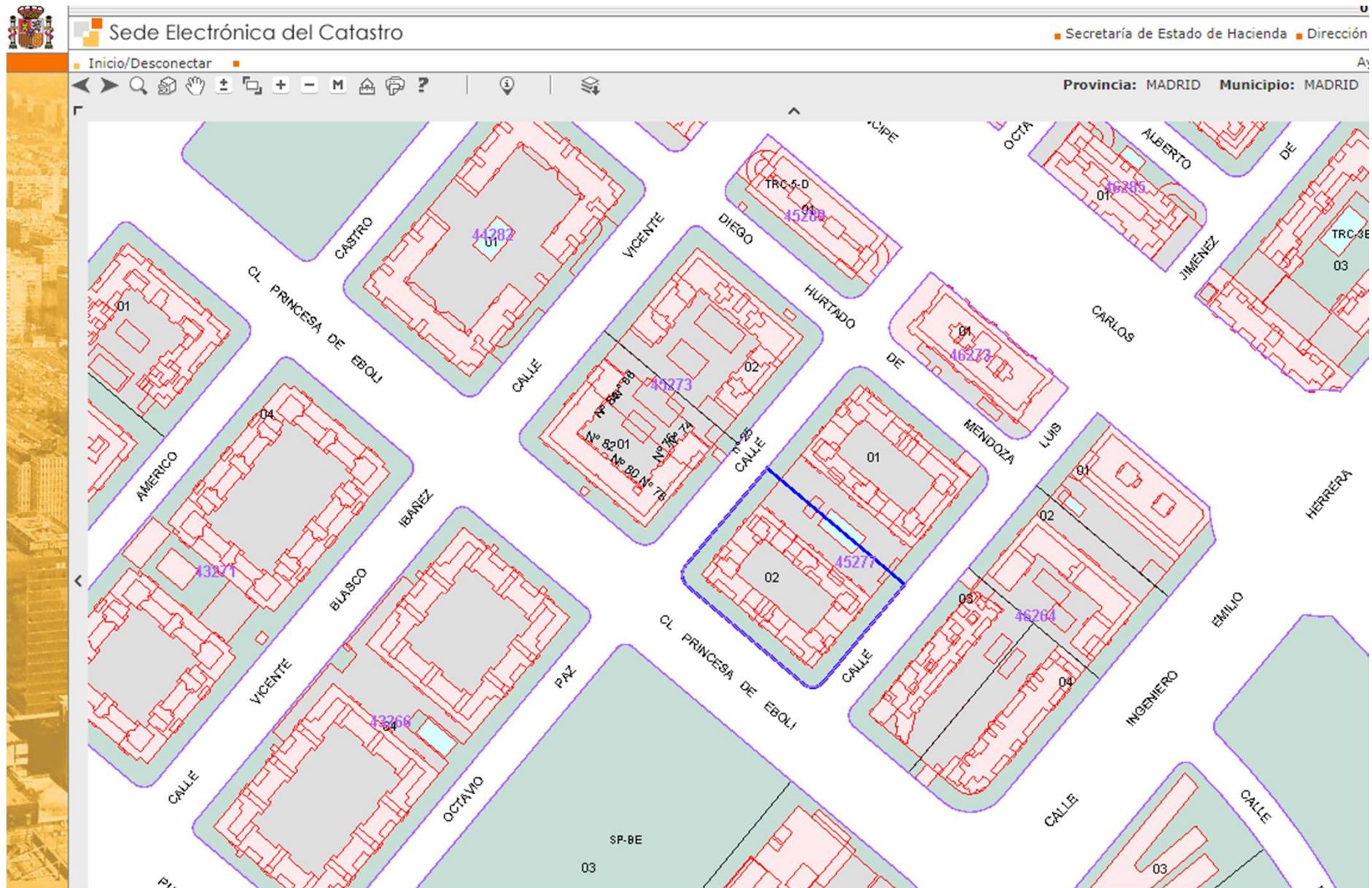
Portal de la Dirección General del
Catastro

www.catastro.minhfp.es



Línea Directa del Catastro

www.catastro.minhfp.es





■ Inicio/Desconectar ■

Castellano Galego

■ Consulta y certificación de Bien Inmueble

Cartografía

Consulta Descriptiva y Gráfica

Imprimir Datos

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral 4527702VK4482G0038IM

Localización CL PRINCESA DE EBOLI 66 Es:3 Pl:04 Pt:A
28050 MADRID (MADRID)

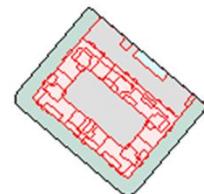
Clase Urbano

Uso principal Residencial

Superficie construida (*) 144 m²

Año construcción 2003

PARCELA CATASTRAL



Parcela con varios inmuebles (division horizontal)

Localización CL PRINCESA DE EBOLI 62 Nº62-64-66-68-70-72
MADRID (MADRID)Superficie gráfica 4.449 m²

Participación del inmueble 1,193000 %

CONSTRUCCIÓN

Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²	Tipo Reforma
VIVIENDA	3	04	A	101	
APARCAMIENTO	G	-1	54	12	
ALMACEN	3	-1	T11	4	
ELEMENTOS COMUNES				27	

(*) Definición de superficie

¿Cómo se pueden obtener datos protegidos (titularidad y valor catastral) de los inmuebles y certificados telemáticos de los mismos?



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

El Catastro español como organización orientada al dato

Servicios INSPIRE de Cartografía Catastral

Dirección General de

ENGLISH VERSION

INICIO

INTRODUCCIÓN

LICENCIA

CONJUNTOS DE DATOS

SERVICIO DE VISUALIZACIÓN WMS

SERVICIOS DE DESCARGA

REFERENCIA

ENGLISH VERSION

INICIO

INTRODUCCIÓN

LICENCIA

CONJUNTOS DE DATOS

SERVICIO DE VISUALIZACIÓN WMS

SERVICIOS DE DESCARGA

REFERENCIA

INSPiRE Services of Cadastral Cartography

General Directorate for Cadastre

<http://www.catastro.minhap.es/webinspire/index.html>

http://www.catastro.minhap.es/webinspire/index_eng.html



Servicio de visualización WMS



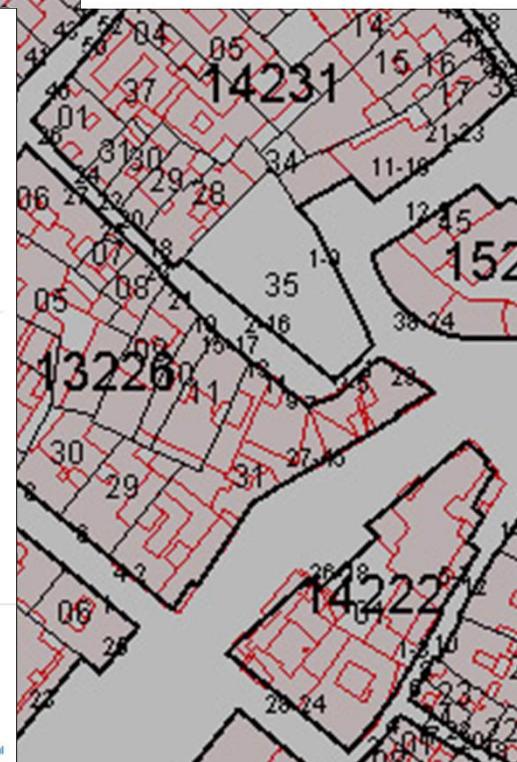
Servicio WMS INSPIRE de la DG de Catastro

<http://ovc.catastro.meh.es/cartografia/INSPIRE/spadgwms.aspx>

Este servicio permite obtener la información actualizada tal y como es mostrada en la Sede Electrónica del Catastro.

[XML con los METADATOS](#)

[Descripción del servicio](#)



Servicio de descarga

Los servicios de descarga de información INSPIRE ofrecidos por la Dirección General del Catastro son:



Servicios WFS INSPIRE



WFS de parcela catastral (CP)

<http://ovc.catastro.meh.es/INSPIRE/wfsCP.aspx?>

[XML con los METADATOS](#)

[Descripción del servicio](#)



WFS de direcciones (AD)

<http://ovc.catastro.meh.es/INSPIRE/wfsAD.aspx?>

[XML con los METADATOS](#)

[Descripción del servicio](#)



WFS de edificios (BU)

<http://ovc.catastro.meh.es/INSPIRE/wfsBU.aspx?>

[XML con los METADATOS](#)

[Descripción del servicio](#)



Servicios ATOM de conjuntos de datos predefinidos INSPIRE

Estos servicios permiten la descarga completa por municipios de los diferentes conjuntos de datos INSPIRE. Los datos se actualizan 2 veces al año.

[Descripción del servicio](#)



ATOM de parcela catastral (CP)

<http://www.catastro.meh.es/INSPIRE/CadastralParcels/ES.SDGC.CP.atom.xml>

[XML con los METADATOS](#)



ATOM de direcciones (AD)

<http://www.catastro.meh.es/INSPIRE/Address/ES.SDGC.AD.atom.xml>

[XML con los METADATOS](#)



ATOM de Edificios (BU)

<http://www.catastro.meh.es/INSPIRE/buildings/ES.SDGC.BU.atom.xml>

[XML con los METADATOS](#)



Productos y servicios sobre estándares internacionales (INSPIRE): aceptación y uso en el tráfico inmobiliario

1.- INSPIRE. Infraestructura Europea de Información Espacial

2.- El Catastro español como organización orientada al dato

3.- Coordinación Catastro-Registro. Productos y servicios

4.- Conclusiones



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

Coordinación Catastro-Registro. Productos y Servicios

OPEN GOVERNMENT PARTNERSHIP

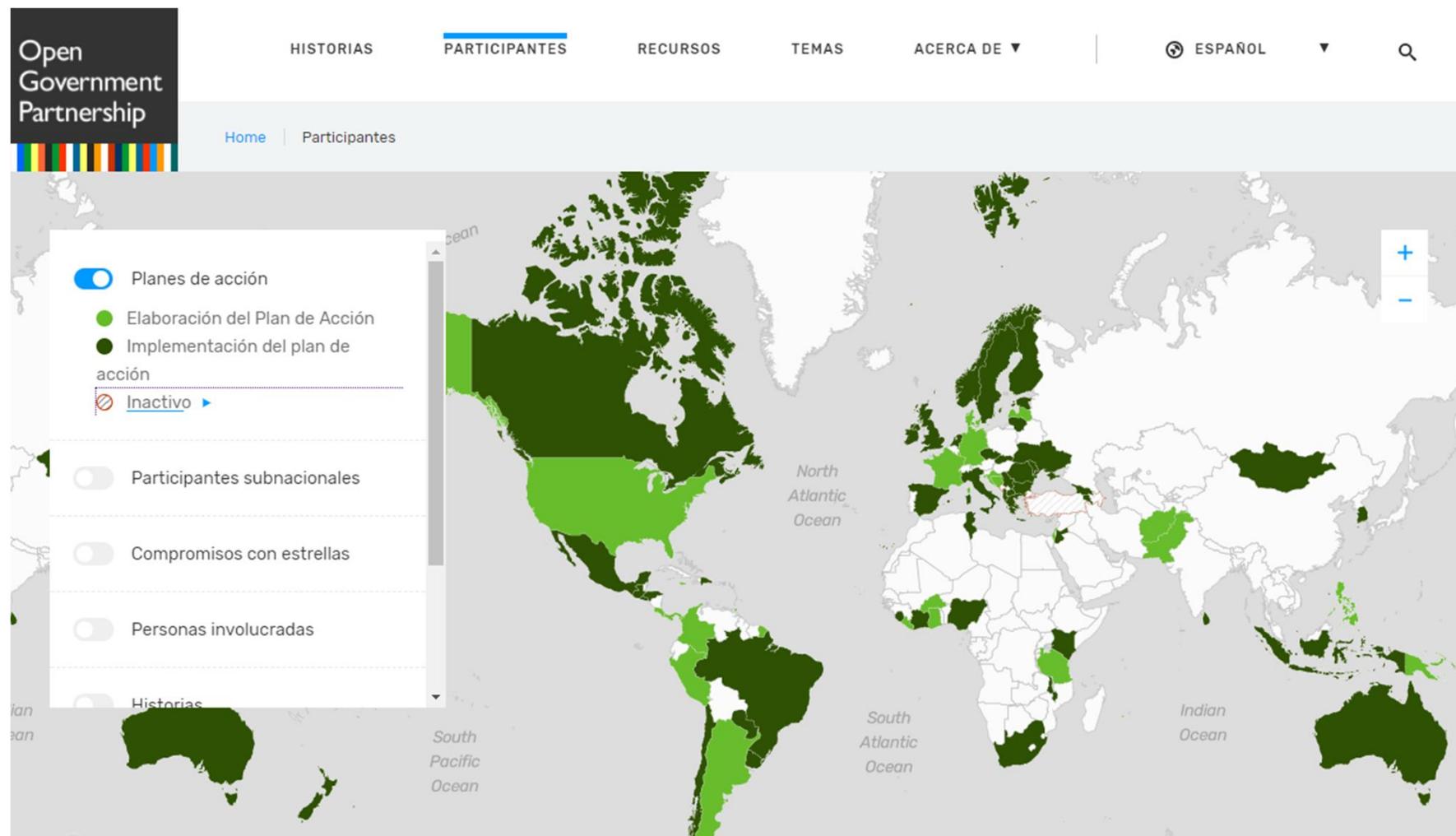
Open
Government
Partnership



OPEN BY DEFAULT
POLICY BY THE PEOPLE
ACCOUNTABILITY FOR RESULTS

Alianza para el Gobierno abierto

España forma parte de la Alianza para el Gobierno abierto (Open Government Partnership, OGP) desde abril de 2011





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

Coordinación Catastro-Registro. Productos y Servicios

 portal de la
transparencia
Gobierno de España

Bienvenido al Portal de la Transparencia del Gobierno de España



 Categorías  Ministerios  Derecho de acceso  Gobierno abierto y participación  Más sobre la transparencia

Gobierno abierto y participación

Gobierno abierto

[> III Plan de Acción](#)

[II Plan de Acción](#)

[I Plan de Acción](#)

[Enlaces de interés](#)

[Participación ciudadana](#)

Inicio > Gobierno abierto y participación > Gobierno Abierto > III Plan de Acción

III Plan de Acción

El Tercer Plan de Gobierno Abierto tiene tres objetivos básicos:

- Primero: potenciar los mecanismos de participación y diálogo con la sociedad civil procurando que las acciones de Gobierno Abierto respondan a necesidades reales de los ciudadanos
- Segundo: asegurar la cooperación interadministrativa entre los distintos niveles de Administración (estatal, autonómica y local) que propicien iniciativas conjuntas de Gobierno abierto acordes con la realidad del Estado Español.
- Tercero: fortalecer los cimientos del Gobierno Abierto y sentar bases que permitan la adopción de medidas más allá del Tercer Plan.

[Ver el III Plan de Acción de España 2017-2019.](#) [Ver la versión en inglés.](#)





3. Compromisos del III Plan de Acción de España.....

1) Eje Colaboración.....

2) Eje participación.....

3) Eje Transparencia

4) Eje Rendición

Anexo 4: Eje Rendición de Cuentas.....

5) Eje Formación

Compromiso 4.1: Impulsar los Datos Abiertos como instrumento para una Justicia Abierta en España

Compromiso 4.2: Ampliar los contenidos de la Central Económico-financiera.....

Compromiso 4.3: Mejora de la calidad de los datos inmobiliarios mediante la coordinación Catastro y del Registro de la Propiedad

Compromiso 4.4: Información sobre violencia de género.....

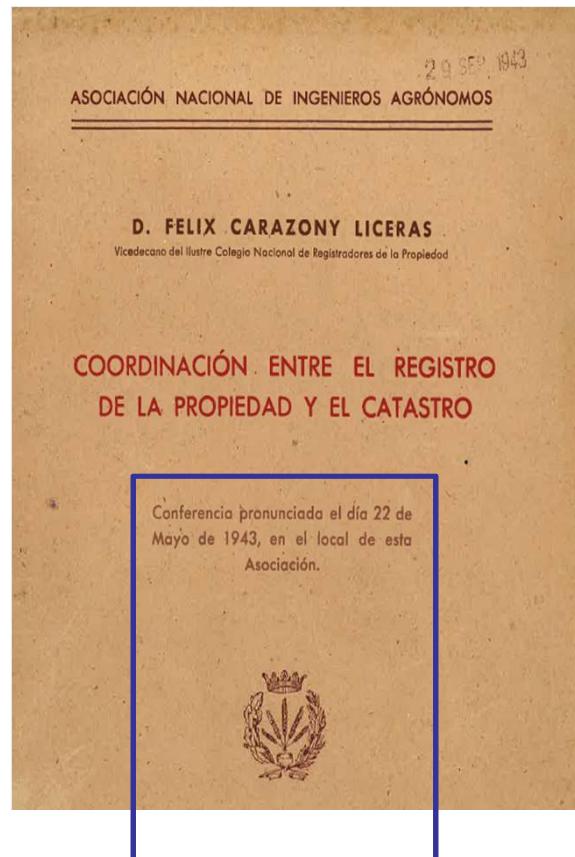
El proyecto de **Coordinación Catastro-Registro** se ha incluido dentro de las medidas de Gobierno Abierto OGP (III Plan de Acción España), dado que permite avanzar en la rendición de cuentas (seguridad jurídica), participación, transparencia, simplificación de procedimientos y reducción de cargas administrativas.

**Compromiso 4.3: Mejora de la calidad de los datos inmobiliarios mediante la coordinación del Catastro y del Registro de la Propiedad**

Compromiso 4.3: Mejora de la calidad de los datos inmobiliarios mediante la coordinación del Catastro y del Registro de la Propiedad		
Tema		
Fechas de inicio y final del compromiso		julio 2017 hasta junio 2019
Ministerio responsable		Ministerio de Hacienda y Función Pública. Dirección General del Catastro Ministerio de Justicia. Dirección General de los Registros y del Notariado
Gobierno		
Otros actores	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España Consejo General del Notariado Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>En España, el Registro de la Propiedad y Catastro Inmobiliario son instituciones de naturaleza y competencias diferenciadas, que no obstante, recaen sobre un mismo ámbito: la realidad inmobiliaria. A pesar de ello, históricamente la coordinación de la información no ha existido dando lugar que los ciudadanos acabaran encontrando realidades diferentes sobre un mismo bien en función de que su consulta la hicieran a una institución u otra. Esta circunstancia merma la calidad de la información, el acceso a la misma y además ha dificultado que los ciudadanos pudieran participar en la definición de bienes que en muchos casos son de su propiedad y son ellos los que mejor pueden precisar características de los mismos.</p> <p>Además, la tecnología en los tiempos que corren puede aportar enormes ventajas para mitigar estas debilidades. No sólo en términos de mejorar la calidad la información y reducir el coste de su obtención sino también en facilitar que los ciudadanos participen y permitir un acceso más sencillo y amigable a la misma.</p>	



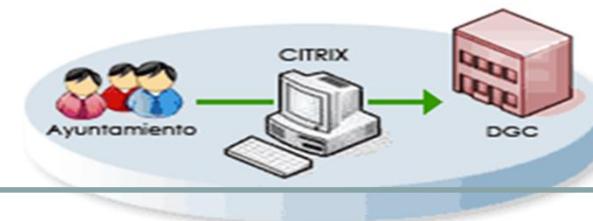
- Toda la información es susceptible de disponer de una componente geográfica. La información geográfica, su geolocalización, le da un valor añadido.
- La georreferenciación de la finca registral introducida por la Ley 13/2015, aporta mayor seguridad a sus datos de ubicación, delimitación y superficie, facilitando el tráfico jurídico y aumentando su transparencia.
- La incorporación en la inscripción registral de la descripción gráfica georreferenciada, **utilizando como base la cartografía catastral**, involucra a todos los agentes presentes en el tráfico inmobiliario.
- Catastro, Registros y el Notariado han diseñado un nuevo modelo de interacción institucional, tecnológicamente avanzado, habilitador del empleo de la información gráfica georreferenciada a lo largo de todo el tráfico inmobiliario.



Ahora,
nuevo escenario de intercambio vía **servicios web**
Comunicación desatendida máquina a máquina



Sistemas desconectados.
Mediante el intercambio de ficheros XML válidos conforme al esquema definido en el correspondiente formato de intercambio.



Sistemas interconectados.
Mediante protocolos de Servicios Web de consulta y actualización de información, empleando los formatos de intercambio.



- Tras la Ley 13/2015, la descripción de las fincas en el Registro de la Propiedad debe hacerse mediante su representación gráfica georreferenciada. Obligatoriamente en el caso de inmatriculaciones y parcelaciones, y voluntariamente en el resto de casos.
- La representación gráfica georreferenciada del Registro de la Propiedad se basa en la cartografía catastral, en concreto en el contenido de la **“Certificación catastral descriptiva y gráfica”**.
- En caso de desacuerdo, los ciudadanos pueden proporcionar una **“Representación gráfica alternativa”** georreferenciada, que posteriormente se utilizará para actualizar el Catastro tras pasar las oportunas validaciones gráficas y técnicas.



Coordinación Catastro - Registro de la Propiedad

Con Certificación Catastral

Obtención de la Certificación Catastral Descriptiva y Gráfica

GML de Parcela Catastral

Inscripción de la Representación Gráfica en el Registro

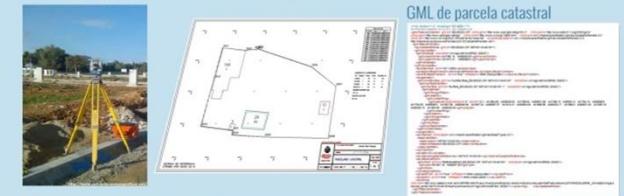


Intercambio de información con el Catastro



Con Representación Gráfica Alternativa

Captura y generación de ficheros por técnico competente



Validación Gráfica en SEC



Obtención de informes de validación



FINCA COORDINADA

Certificación Catastral Descriptiva y Gráfica

GML de Parcela Catastral

Nota Simple del Registro





Reflejo de la Coordinación Catastro-Registro

Sede Electrónica del Catastro

[Inicio/Desconectar](#) [Consulta de Datos Catastrales](#)

[Secretaría de Estado de Hacienda](#)

[Castellano](#)

Consulta y certificación de Bien Inmueble

Cartografía

Consulta Descriptiva y Gráfica

Imprimir Datos

HASTA EL 30/07/2017, EL **PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL** ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral 05047A012000370000WL  

Localización ER EXTRARRADIO Polígono 12 Parcela 37
CARDENILLO. 05480 CANDELEDA (ÁVILA)

Clase Rústico

Uso principal Agrario

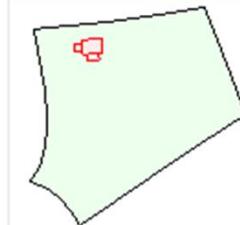
COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Registro: ARENAS DE SAN PEDRO

Código registral único: 05001000166739 [Ver en GeoPortal de Registradores](#)

Fecha coordinacion: 23/02/2017

PARCELA CATASTRAL



Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase (urbano y rural)

Localización ER EXTRARRADIO Polígono 12 Parcela 37
CARDENILLO. CANDELEDA (ÁVILA)

Superficie gráfica 3.550 m²



Idea Clave. Definición del objeto del tráfico inmobiliario

- El objeto del tráfico inmobiliario debe ser definido al inicio del mismo, debe ser conocido y aceptado por todos los agentes intervenientes. La información derivada de su configuración gráfica debe poder ser correctamente transcrita al documento público, e incorporada al Registro de la Propiedad.
- Su definición no puede hacerse sin tener en cuenta la información presente en Catastro. La información catastral debe ser aceptada como punto de partida del negocio jurídico, o ser mejorada antes del inicio del citado negocio. Negocio en el cual probablemente se alterará.
- Todos los agentes del tráfico inmobiliario precisan conocer con carácter previo si dicha alteración superará las validaciones gráficas y técnicas catastrales. La validación previa evita correcciones en estadios finalistas (escritura ya confeccionada, inscripción realizada, licencia autorizada) donde la corrección es difícil o muy costosa



La georreferenciación de una parcela se expresa utilizando el formato INSPIRE de parcela catastral (formato GML, XML geográfico)

El GML INSPIRE CP (parcela catastral) se incluye en la certificación catastral, se obtiene interactivamente desde Sede o vía Servicio web WFS



```
- <cp:geometry>
  <!-- Geometria en formato GML
  -<gml:MultiSurface gml:id="MultiSurface_ES.LOCAL.1A" srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
    <!-- srsName código del sistema de referencia en el que se dan las coordenadas -->
    - <gml:surfaceMember>
      - <gml:Surface gml:id="Surface_ES.LOCAL.1A" srsName="urn:ogc:def:crs:EPSG::25830">
        - <gml:patches>
          - <gml:PolygonPatch>
            - <gml:exterior>
              - <gml:LinearRing>
                <gml:posList srsDimension="2">269206.53 4805322.37 269208.05 4805321.49 269213.18 4805318.58 269214.32
                  4805318.03 269217.09 4805316.71 269215.45 4805312.97 269215.07 4805312 269214.02 4805309.29 269213.49
                  4805308.53 269210.73 4805304.61 269208.93 4805301.04 269214.33 4805297.84 269218.83 4805295.18 269222.32
                  4805293.13 269220.9 4805290.06 269217.22 4805282.12 269213.26 4805280.82 269193.37 4805292.4 269194.81
                  4805295.18 269197.19 4805299.77 269198.41 4805302.03 269200.19 4805305.32 269197.13 4805307.24 269203.13
                  4805318.29 269203.85 4805317.84 269206.53 4805322.37</gml:posList>
                </gml:LinearRing>
              </gml:exterior>
            </gml:PolygonPatch>
          </gml:patches>
        </gml:Surface>
      </gml:surfaceMember>
    </gml:MultiSurface>
  </cp:geometry>
```



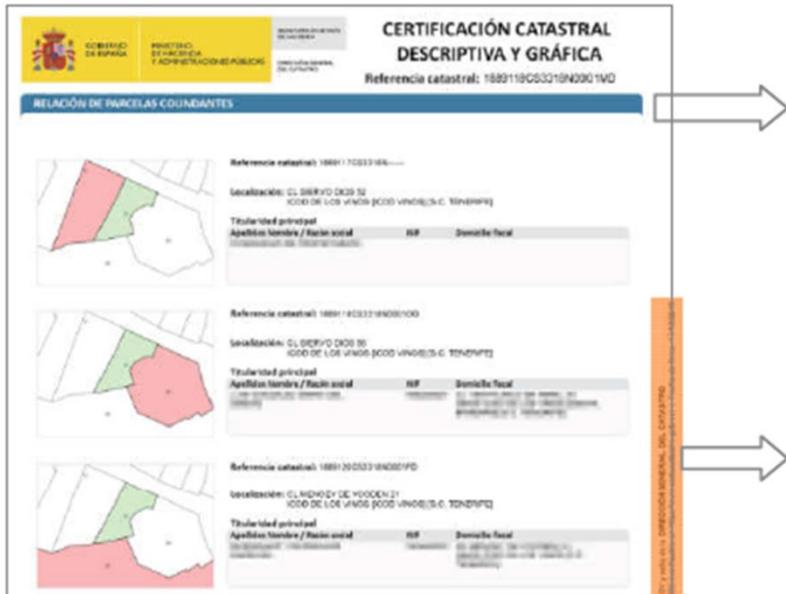
La certificación expresa la información gráfica mediante GML INSPIRE CP

CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA





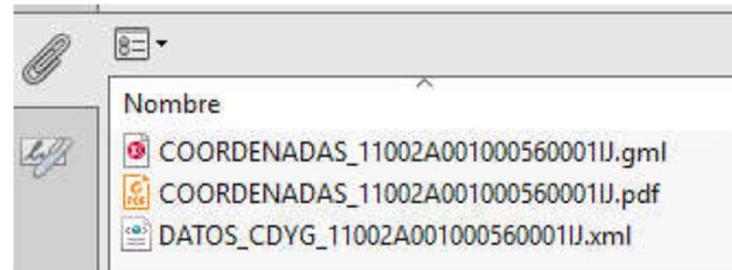
La certificación expresa la información gráfica mediante GML INSPIRE CP



7. RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

8. FIRMA DEL DOCUMENTO: CSV: CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN. SELLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

La CCDyG tiene 3 ficheros anexos, a los que se puede acceder usando la herramienta de anexos del Adobe Reader:





La certificación expresa la información gráfica mediante GML INSPIRE CP

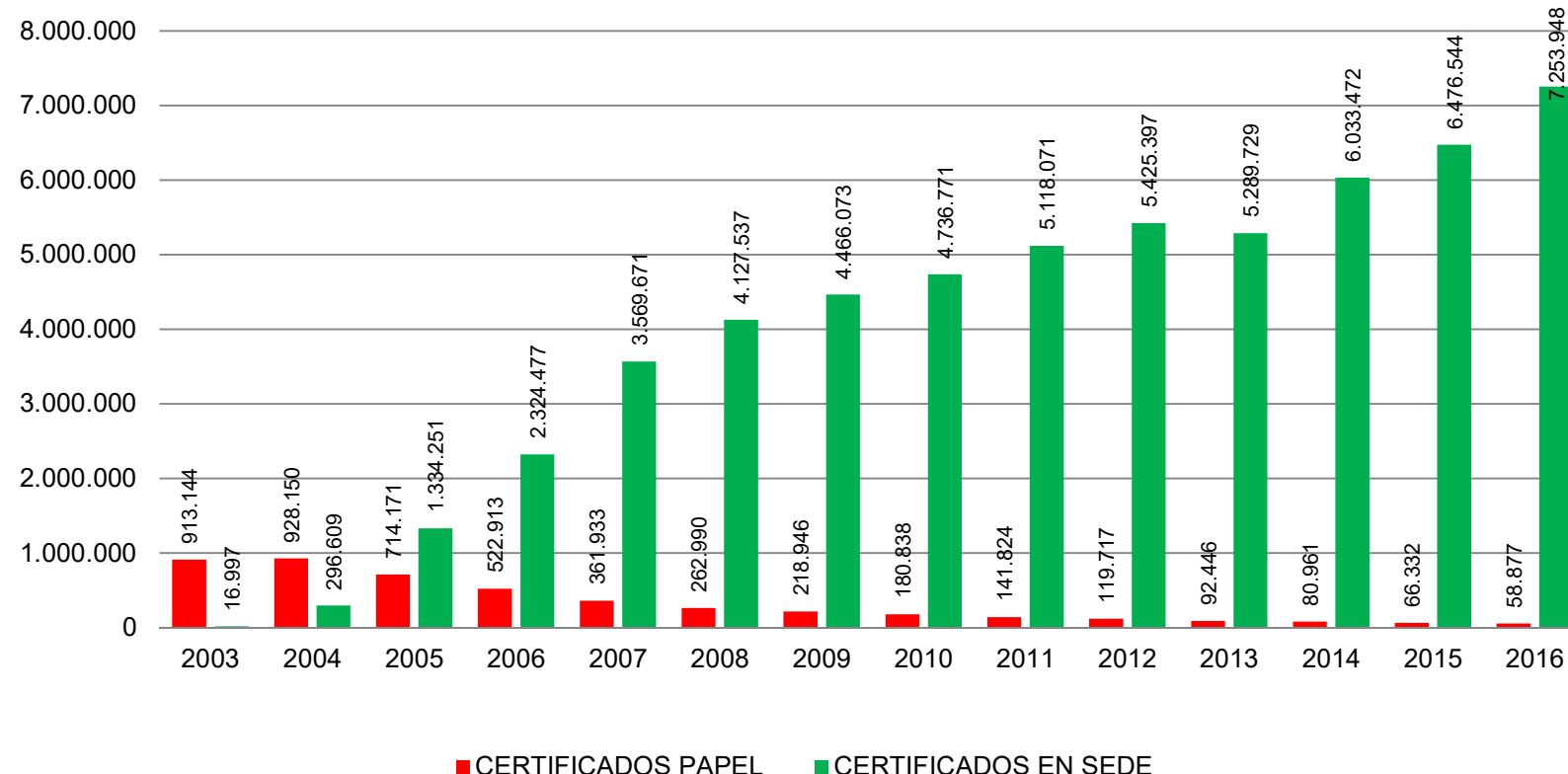
- La certificación catastral es un documento electrónico (formato PDF).
- El certificado y su archivo adjunto están firmados electrónicamente utilizando un Código Seguro de Verificación (CSV).
- Catastro garantiza la correspondencia entre imagen y coordenadas.
- Las aplicaciones de notarios y registradores utilizan un servicio web para acceder al archivo adjunto GML utilizando el código CSV. También es posible acceder al documento original en la Sede Electrónica

The screenshot shows the 'Sede Electrónica del Catastro' (Catastro Electronic Portal) interface. The main page displays the 'Cotejo de documentos' (Document Comparison) service. A red arrow points from the 'Código Seguro de Verificación' (CSV) input field on the left to a sample certificate document on the right. The certificate document is titled 'CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA' and includes a map of a property with dimensions and a CSV code.



La certificación expresa la información gráfica mediante GML INSPIRE CP

Certificados emitidos desde de la Sede Electrónica del Catastro



En 2016 más de 7 Millones de certificados, 4.5 Millones por fedatarios



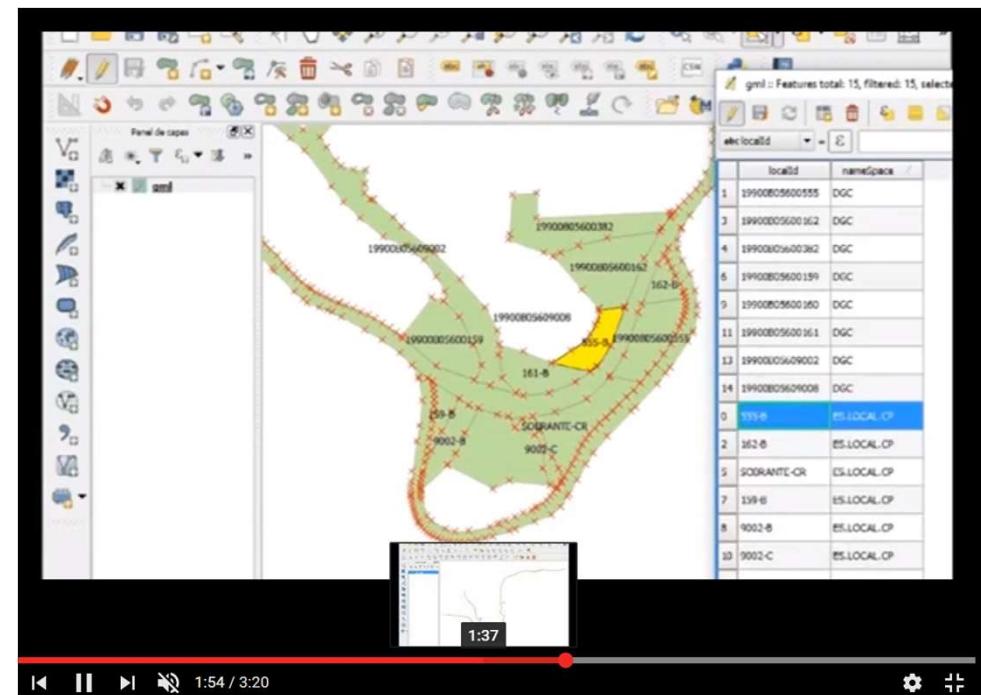
La nueva delimitación parcelaria se expresa en formato GML INSPIRE CP

Existen en Internet complementos libres y propietarios para la generación de ficheros GML INSPIRE CP de representaciones alternativas (RGGA) para los principales programas GIS y CAD. El mercado y las comunidades de desarrollo software libre los han generado

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLly3YKUpCfgoW4FpKJDDgq-H3x86lVkcI>



Complemento SEC4QGIS para el software QGIS.





El informe de validación gráfica de RGGA en formato GML INSPIRE CP

Los técnicos, los notarios, los registradores deben cumplir las condiciones de la Resolución de desarrollo legislativo, deben garantizar que las nuevas parcelas encajan en el mapa índice catastral continuo.

Es necesario validar que los perímetros de las nuevas parcelas se corresponden con los de las antiguas para mantener la integridad del mapa.

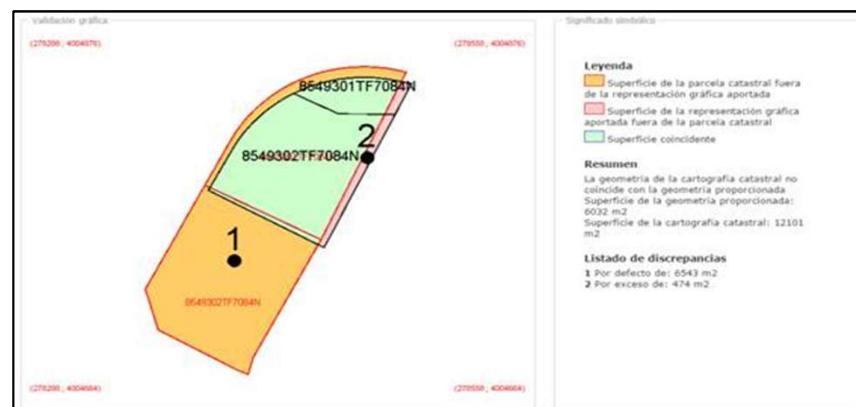
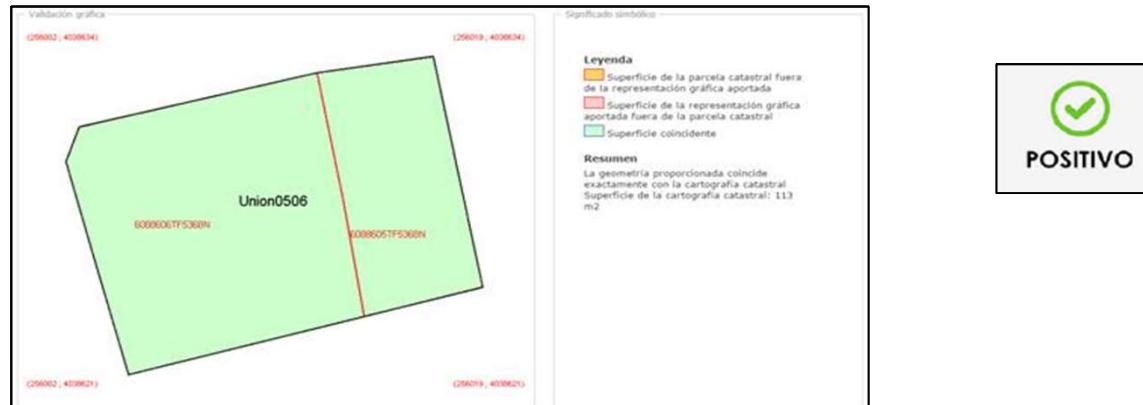
¿Cómo se logra?





El informe de validación gráfica de RGGA en formato GML INSPIRE CP

La verificación gráfica de la nueva delimitación parcelaria expresada en GML INSPIRE CP se realiza mediante un servicio (interactivo, web) de la Sede Electrónica denominado **"Informe de validación gráfica"**





El informe de validación gráfica de RGGA en formato GML INSPIRE CP

- El Informe de validación gráfica es un documento electrónico
- Contiene adjunto un archivo XML con toda su información.
- El informe no valida las transacciones jurídicas que han originado la nueva configuración de las parcelas, ni que se cumplan con las autorizaciones administrativas necesarias.



Datos del solicitante

Datos generales:

NIF: 31860011P
Nombre y apellidos: José María Pérez Gómez
Domicilio: Calle Princesa, 200 00000 Madrid

Técnico:

Titulación:
Universidad:
Colegio profesional:

Número colegiado:

Solicitante:

NIF:
Apellidos y nombre:
Fecha solicitud del trabajo:

Especificaciones del trabajo profesional

Trabajo topográfico:

Realizado sobre cartografía catastral:
Escala del trabajo:
Fecha de realización:
Descripción:
Precisión del trabajo:
Desplazamiento: AX: BX: CX: AX: BY: CY:

Resultado de la validación

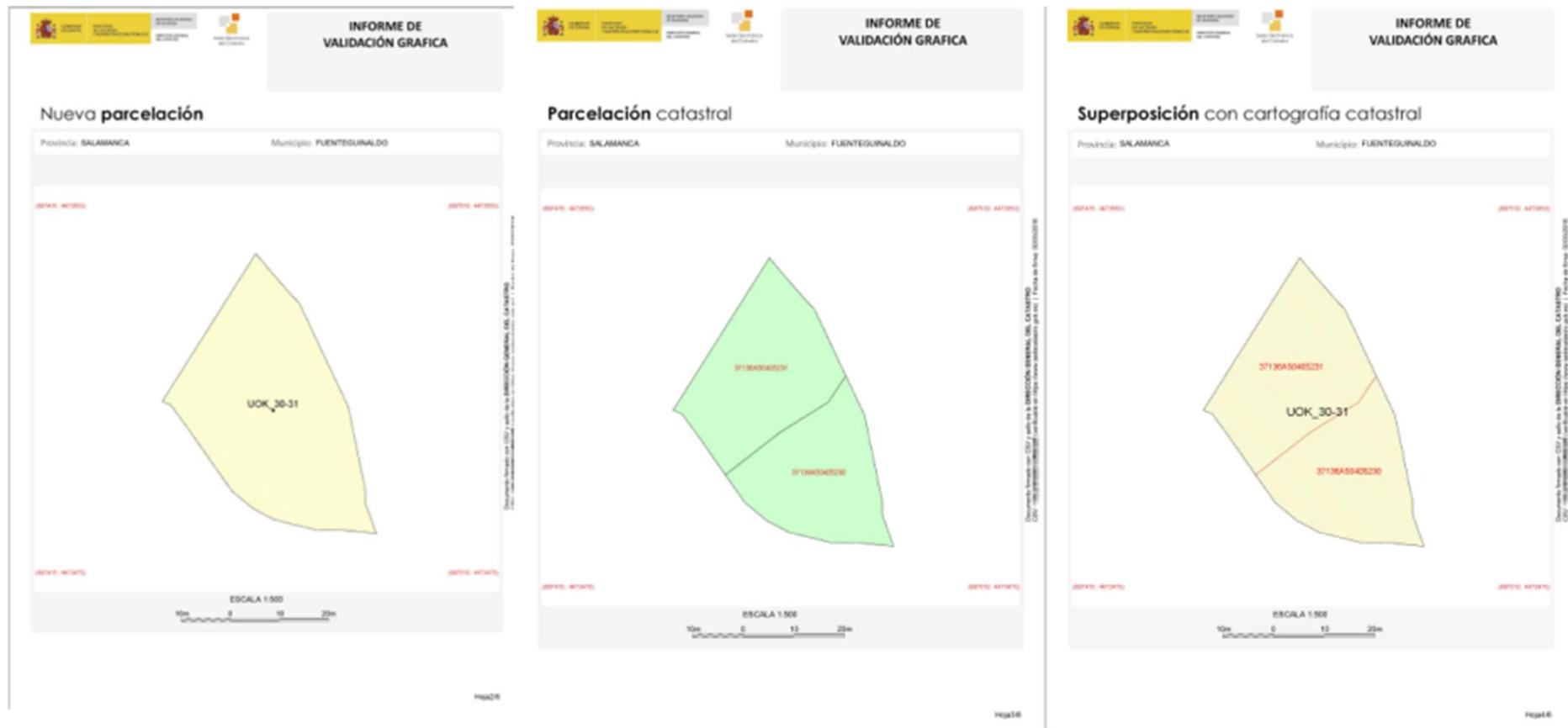
La representación gráfica objeto de este informe, respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de la cartografía catastral vigente y reúne los requisitos técnicos necesarios que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. No obstante, el resultado positivo de este informe no supone que las operaciones jurídicas que dan lugar a la nueva configuración de las parcelas se ajusten a la legislación vigente o dispongan de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.



POSITIVO



El informe de validación gráfica de RGGA en formato GML INSPIRE CP





El informe de validación gráfica de RGGA en formato GML INSPIRE CP

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA

Parcelas catastrales afectadas

La representación gráfica alternativa objeto del presente informe afecta a las parcelas catastrales que se relacionan a continuación. La incorporación de esta representación gráfica en la cartografía catastral podrá producir una alteración de la delimitación y superficie de estas parcelas, por lo que requiere la notificación previa a los titulares catastrales de los cambios en el procedimiento correspondiente.

Referencia Catastral: 37136A50405231
Dirección: FUENTEGUINALDO [SALAMANCA]
AFECTADA TOTALMENTE

Referencia Catastral: 37136A50405230
Dirección: FUENTEGUINALDO [SALAMANCA]
AFECTADA TOTALMENTE

Documento firmado con CSV y sellado en la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: <https://www.direcciongeneraldelcatastro.gob.es> | Firma digitalizada en la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA

Parcelas resultantes

PARCELA UOK_30-31
superficie 1370 m²

LINDEROS EXTERNOS:
37136A50405228
37136A50405232
37136A50409021
37136A50409032

COORDENADA UTM

	X	Y	X	Y	
1.-	697475.37	4473618.82	11.-	697451.47	4473499.16
2.-	697479.14	4473510.93	12.-	697446.36	4473508.46
3.-	697482.07	4473493.55	13.-	697442.84	4473511.29
4.-	697482.69	4473491.04	14.-	697441.10	4473512.00
5.-	697484.86	4473484.96	15.-	697460.22	4473542.28
6.-	697477.97	4473485.65	16.-	697463.45	4473638.43
7.-	697472.85	4473485.61	17.-	697467.80	4473533.45
8.-	697463.99	4473487.78	18.-	697469.16	4473532.08
9.-	697459.70	4473490.06	19.-	697475.37	4473518.82
10.-	697455.36	4473493.61			

Documento firmado con CSV y sellado en la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: <https://www.direcciongeneraldelcatastro.gob.es> | Firma digitalizada en la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Se emiten 10.000 IVG / mes (125.000 en total, por 13.552 personas distintas)

Más de la mitad (56%) de los informes son positivos.



Aceptación y uso del formato GML INSPIRE CP

- Los diferentes agentes que intervienen en el tráfico inmobiliario emplean el formato GML INSPIRE CP
- El intercambio de información entre los diferentes agentes que intervienen en el tráfico inmobiliario se reduce al código CSV, a tan solo los 16 dígitos del CCDG o del IVG





Aceptación y uso del formato GML INSPIRE CP

- La información GML INSPIRE CP de la “Certificación catastral” (CCDG) y del “Informe de validación gráfica” (IVG), evita el intercambio físico de archivos, muestran la representación gráfica y habilitan la captura automatizada de su contenido (archivo GML INSPIRE) previniendo errores de transcripción.
- Los notarios no necesitan utilizar un potente SIG. Pueden incorporar el PDF con la imagen gráfica directamente a la escritura, confían en la correspondencia entre representación y coordenadas de las nuevas parcelas garantizada por el documento.
- Los notarios remiten las certificaciones o el Informe de validación gráfica a los registradores



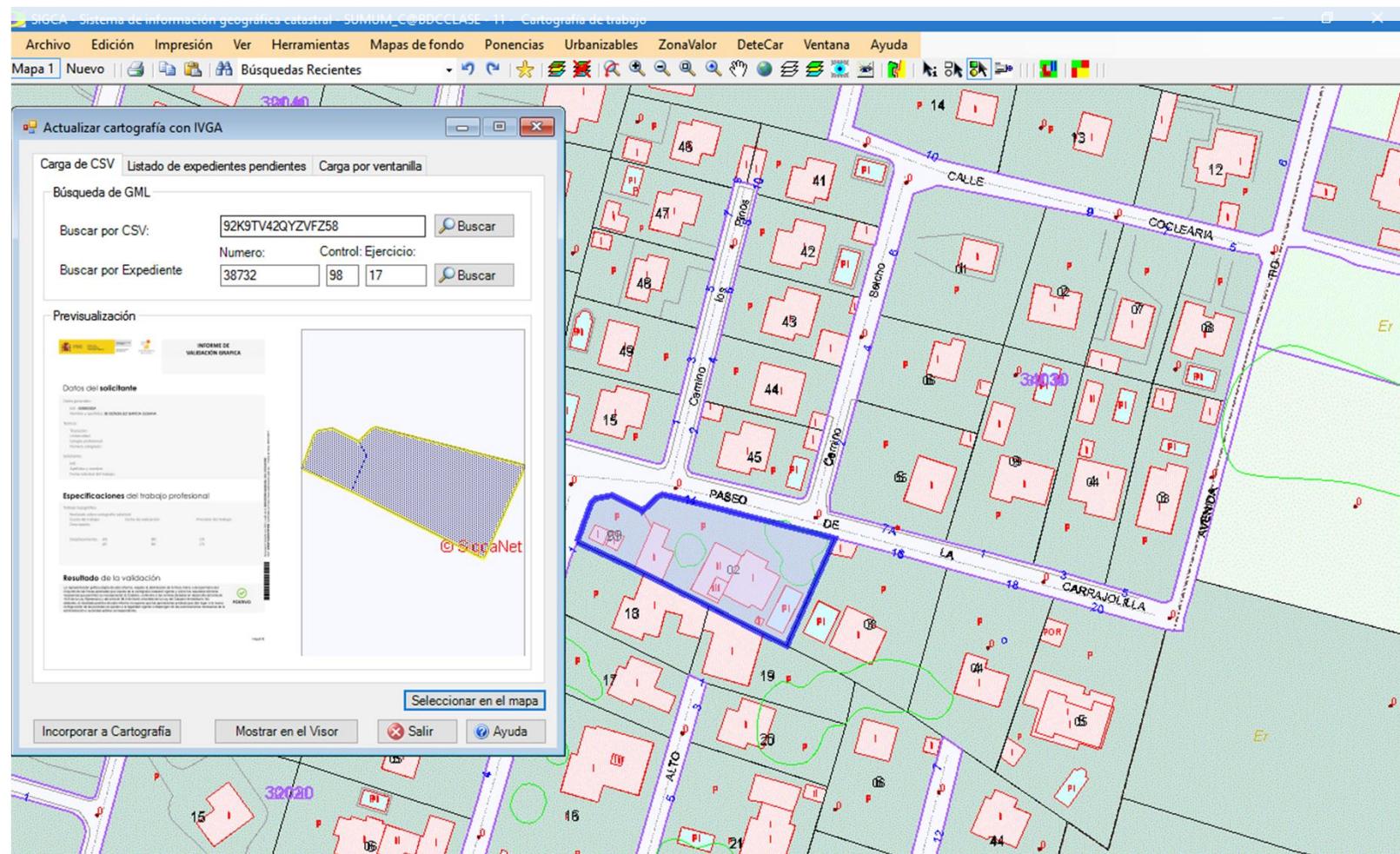
Aceptación y uso del formato GML INSPIRE CP

- La remisión de la información a Catastro se realiza a través de servicios web entre la Sede Electrónica del Catastro y los Colegios de Notarios y Registradores. El uso de papel está prohibido expresamente !!
- Automáticamente, sin supervisión humana en la mayoría de los casos, la información remitida es tratada por el Sistema de Información Catastral.
- Notarios y registradores tienen vuelta de información (acuerdo de inicio, aviso de finalización del expediente, acuerdos de alteración, nuevas CCDG para su inclusión en escrituras y coordinación).
- Los ciudadanos pueden ser informados en sede notarial o registral de los efectos de la información remitida a Catastro, llegando incluso a ser notificados.
- Se produce una efectiva vinculación entre las instituciones.



Aceptación y uso del formato GML INSPIRE CP

Catastro captura desde sus aplicaciones la información aportada





Productos y servicios sobre estándares internacionales (INSPIRE): aceptación y uso en el tráfico inmobiliario

1.- INSPIRE. Infraestructura Europea de Información Espacial

2.- El Catastro español como organización orientada al dato

3.- Coordinación Catastro-Registro. Productos y servicios

4.- Conclusiones



... a modo de conclusiones

- Gobierno abierto es transparencia, participación y colaboración.
- La información exhaustiva basada en la ubicación está ayudando a los gobiernos a desarrollar prioridades estratégicas, tomar decisiones y medir y monitorizar los resultados.
- El uso de estándares (INSPIRE) permite integrar información de diferentes fuentes, dando a la información propia un valor añadido.



El Catastro español es una organización orientada al dato.

- El Catastro publica libremente a disposición de particulares, empresas y administraciones TODA su información gráfica y alfanumérica no protegida.
- La información catastral es ampliamente usada por ciudadanos, agentes colaboradores, instituciones públicas y empresas.
- La publicidad del dato catastral redunda en su calidad. Si se ven disparidades con la realidad, pueden corregirse.
- La puesta a disposición de la información pone en valor el trabajo realizado. Aporta reconocimiento a la institución, y da auténtico valor a la sociedad.



- El III Plan de Gobierno Abierto (OGP) incluye dentro de sus medidas la **Coordinación Catastro-Registro**, dado que permite avanzar en la rendición de cuentas (seguridad jurídica), participación, transparencia, simplificación de procedimientos y reducción de cargas administrativas.
- Sin la generalización del acceso libre y gratuito a la información catastral, acceso basado en estándares europeos (INSPIRE), la Coordinación no sería posible. Su empleo por los diferentes agentes que intervienen en el tráfico inmobiliario en España es generalizado.
- Coordinándose, Registro y Catastro preservan su autonomía, trabajando juntos, para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.
- La coordinación es un reto para todos los agentes que tienen que hacerla realidad, pero como reto también es una oportunidad para progresar, habilitando nuevas sinergias, y vías de simplificación y mejora.



Productos y servicios sobre estándares internacionales (INSPIRE): aceptación y uso en el tráfico inmobiliario

III Conferencia y Asamblea de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad Montevideo, del 14 al 17 de noviembre de 2017

Carlos Alonso Peña
DG Catastro. España